



TRANSPORTE ESCOLAR: REGLAS DE CONDUCTA

I. Reglas de conducta del autobús del Estado de Oregon

1. Los estudiantes que son transportados están bajo la autoridad del conductor del autobús.
2. Queda prohibido pelear, luchar o realizar actividades ruidosas en el autobús.
3. Los estudiantes utilizarán la salida de emergencia solamente en casos de emergencia.
4. Los estudiantes llegarán puntuales a la parada del autobús en las mañanas y en las tardes.
5. Los estudiantes no deben traer al autobús armas de fuego, otras armas o materiales que pudieran ser peligrosos.
6. Los estudiantes no deben traer animales al autobús, con excepción de animales de guía.
7. Los estudiantes permanecerán sentados mientras el autobús está en movimiento.
8. El/la conductor/a puede asignar asientos.
9. Cuando sea necesario cruzar la carretera, los estudiantes cruzarán por delante del autobús, o según les indique el/la conductor/a del autobús.
10. Los estudiantes no sacarán sus manos, los brazos o la cabeza a través de la ventana del autobús.
11. Los estudiantes deberán tener permiso por escrito para bajarse del autobús en sitio diferente del hogar o la escuela.
12. Los estudiantes conversarán en tonos normales; hablar en voz alta o usar lenguaje vulgar está prohibido.
13. Los estudiantes no abrirán o cerrarán las ventanas sin permiso del/a conductor/a del autobús.
14. Los estudiantes mantendrán el autobús limpio y en buen estado.
15. Los estudiantes serán corteses con el conductor, los compañeros y los peatones.
16. Los estudiantes que se rehúsen obedecer inmediatamente las instrucciones del/a conductor/a, o no obedezcan los reglamentos, pueden perder su privilegio de viajar en autobús.

II. Reglas del distrito escolar

1. Los estudiantes cargarán objetos grandes sobre sus piernas o los pondrán debajo del asiento.
2. El pasillo deberá estar libre cuando el autobús este en movimiento.
3. Esta prohibido traer recipientes de vidrio.
4. Se llenarán los reportes de conducta y se entregarán de acuerdo a las instrucciones en dicho reporte.
5. El poseer o usar drogas, tabaco, o alcohol podría resultar en suspensión o expulsión.
6. Los estudiantes no interferirán cuando el/la conductor/a discipline a otro/a estudiante.
7. **¡¡¡SIN EXCEPCION, NO SE PERMITE TRAER PATINETAS, BICICLETAS O PATINES EN EL AUTOBUS!!!**

III. Lo que se espera de los estudiantes de los estudiantes

1. Los estudiantes llegarán a la parada del autobús 5 minutos antes de la hora de recogerlos.
2. Los estudiantes usarán los botes de la basura a bordo del autobús.